LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2020 "CONSTRUCCION DE DEPOSITO PARA SUMINISTRO MEDICOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 384.301.

CONTRATO N° 112/2020.

Entre UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, domiciliada en Avda. Mcal. López Y Cnel. Cazal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor DECANO PROF. DR. LAURENTINO BARRIOS MONGES**, con cédula de identidad **N° 523.520**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CX CONSTRUCCIONES S.A.**, con **RUC Nº 80054337-8** domiciliada en 8 DE JUNIO C/ SGTO. ESTEBAN MARTINEZ, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **Sr. JUAN FRANCISCO XIFRA DOUTRELEAU**, con Cédula de Identidad **N° 1.433.066**, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO PARA SUMINISTROS MÉDICOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO PARA SUMINISTROS MÉDICOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

g) Adendas y/o modificaciones al contrato;

Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

CX Construcciones S.A.
Ing. Juan F. Xif
Director

h) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

i) El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, con las firmas de los miembros del Comité Evaluador de llamados a Contratación

j) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **384.301.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2020, convocado por la Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución D. N° 1257/2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

CX CONSTRUCCIONES S.A.						
Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	Vallado perimetral de obra	Metros cuadrados	80	45.000	3.600.000
2	72131601-002	Construcción de obrador	Metros cuadrados	15	350.000	5.250.000
3	72131601-002	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	202	5.000	1.010.000
4	72131601-002	Demolicion de empedrado existente	Metros cuadrados	270	12.500	3.375.000
5	72131601-004	zapata de hormigon armado fck: 210 kg/cm2	Metros cúbicos	8	1.700.000	13.600.000
6	72131601-004	Vigas de fundacion fck: 210 kg/cm2	Metro lineal	130	85.000	11.050.000
7	72131601-004	Pilares fck: 210 kg/cm2	Metro lineal	81	110.000	8.910.000
8	72131601-005	Mamposteria de 0,20 de ladrillos huecos	Metros cuadrados	290	95.000	27.550.000
9	72131601-005	Mamposteria de 0,15 de ladrillos comunes	Metros cuadrados	40	80.000	3.200.000
10	72131601-005	Envarillado - 2 varillas corridas	Metro lineal	300	7.500	2.250.000
11	72131601-005	Encadenado Superior 15X30	Metro lineal	60	110.000	6.600.000
12	72101704-001	Cabriadas Metalicas y correas tubulares	Metros cuadrados	260	350.000	91.000.000
13	72131601-006	Aislación Horizontal en mamposterias	Metros cuadrados	18	33.000	594.000
14	72101601-002	Cielorraso similar al existente, con refuezos de sujecion de perfileria existentes	Metros cuadrados	7	126.000	882.000
15	72131601-008	Revoque De muros, interior a 2 capas fino	Metros cuadrados	407	36.000	14.652.000
16	72131601-008	Revoque de muros, exterior a 2 capas con hidrofugo	Metros cuadrados	280	40.500	11.340.000

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2020 "CONSTRUCCION DE DEPOSITO PARA SUMINISTRO MEDICOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 384.301.

17	72131601-008	Revoque en pasillo	Metros cuadrados	10	28.000	280.000
18	72131601-009	Contrapiso de 10 cm	Metros cuadrados	230	35.000	8.050.000
19	72131601-009	Carpeta de regularización	Metros cuadrados	230	23.000	5.290.000
20	72131601-009	Piso ceramico PSI alto transito	Metros cuadrados	230	90.000	20.700.000
21	72102508-003	Azulejado de baño	Metros cuadrados	12	105.000	1.260.000
22	72101607-005	Zocalo sanitario	Metro lineal	80	30.000	2.400.000
23	73121602-007	Soportes mensulas metalicos para techo de pasillo	Unidad	6	145.000	870.000
24	82101502-003	Letras metalicas corporeas luminosas	Unidad	12	155.000	1.860.000
25	82101502-003	Caños metalicos para soportes de techo pasillo	Unidad	5	245.000	1.225.000
26	72131601-010	Provision y colocacion de ventanas con marco de aluminio 0,60 x 0.40	Unidad	3	550.000	1.650.000
27	72131601-010	provision y colocacion de abertura de madera placa de 0.80 x 2,10 con herrajes ,accesorios y cerradura	Metros cuadrados	1	950.000	950.000
28	72131601-010	Provision y colocacion de ventanas con marco de aluminio 1,50 x 0.40	Unidad	6	785.000	4.710.000
29	72131601-010	provision y colocacion de abertura de madera placa de 1.70 x 2,10 con herrajes ,accesorios y cerradura	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
30	72102602-007	Vidriera interna fija	Unidad	1	850.000	850.000
31	72131601-010	Provision y colocación de 2 aberturas metalicas similar al existente, pintado, con herrajes incluidos	Unidad	2	1.950.000	3.900.000
32	72131601-012	Enduido y pintura latex de muros interiores	Metros cuadrados	270	26.500	7.155.000
33	72131601-012	Texturada de muros exteriores	Metros cuadrados	270	38.000	10.260.000
34	72102201-003	Bocas de iluminacion en los pasillos techados con artefactos y tubos led	Unidad	16	90.000	1.440.000
35	72102201-003	Tablero Seccional (Luces, tomas, y AA)	Unidad	1	5.500.000	5.500.000
36	72102201-003	Linea de alimentación al tablero seccional desde el TG	Metro lineal	5	350.000	1.750.000
37	72102201-003	Bocas de iluminación con artefactos similares al existentes de adosar con luces tubos led	Unidad	25	185.000	4.625.000
38	72102201-003	Bocas para AA	Unidad	1	600.000	600.000
39	72102201-003	Iluminacion con artefacto de adosar Led (2*18 w) de 1,2m	Unidad	10	620.000	6.200.000
40	72102201-003	Tomas comunes	Unidad	8	85.000	680.000
41	72102201-003	Tomas schukos	Unidad	8	88.000	704.000
42	72102201-003	Tomas para computadoras con tierra y ups - bocas. Incluye cableados	Unidad	2	235.000	470.000
43	40101510-001	Extractores eolicos , provision e instalación	Unidad	3	1.100.000	3.300.000
44	72101511-9999	Provision y colocacion de aire tipo Split de 24.000 BTU. Frio/calor	Unidad	1	4.000.000	4.000.000
45	72101510-005	Reparación de canales	Metro lineal	40	80.000	3.200.000
46	72101510-005	Reparación de Bajadas Pluviales de PVC 100 mm	Metro lineal	20	55.000	1.100.000
47	72101510-005	Caños de PVC 100 mm	Unidad	1	450.000	450.000
48	72101510-005	Reparación de rejistros existentes en areas de trabajo	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
49	72101510-005	Canaleta de desagues en pasillo para desagote con triturada	Metro lineal	22	145.000	3.190.000
50	72101510-005	Pozo Ciego	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
51	72102304-002	Instalación con provision de artefactos sanitarios, incluye griferias, alimentación de agua y desagues	Unidad	1	6.500.000	6.500.000
52	72102304-002	Instalacion de agua corriente incluye una toma de agua externa	Metro lineal	30	80.000	2.400.000
53	92121702-002	Terminaciones y proteccion contra incendios colocación de detectores H/C y señalización, provision de extintor	Unidad	1	3.500.000	3.500.000

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LBM/LRD/ard

Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

CX Construcciones S.A.
Ing. Juan F. Xifra
Director

54	72131601-013	Limpieza general de obra	Unidad	1	2.500.000	2.500.000
Total Adjudicación						**332.882.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **GUARANIES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL.**

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es en VISION BANCO S.A.E.C.A., Cuenta Corriente en Moneda Nacional Nº 0000000900304831.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones Especiales del Contrato (CEC). -

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos y condiciones establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: La Administración del Hospital de Clínicas.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

ITEM N°	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS
1-Vallado perimetral de obra.	El Contratista tendrá la obligación de cerrar el

	perímetro de la obra, con un cerco de 1.80 m. de altura. Se aclara que los cercos a colocar en el perímetro que circunda la Obra. El mismo será de madera tipo tablas de 1" con estructura de puntales de madera de sección 3" x 3". El mismo estará pintado con colores a definir por la Fiscalización y la Dirección de la Obra. El Contratista queda obligado a mantenerlos por su exclusiva cuenta y cargo, en perfecto estado de conservación. El cerco se colocará dentro de los 5 días contados a partir de la firma del contrato y llevarán pintados los pictogramas que la Fiscalización de obra indique.
2-Construcción de obrador	Teniendo en cuenta las necesidades de la obra, el contratista presentara el diseño, características y todo otro elemento que permita a la Fiscalización de obra, abrir juicio a los fines de la aprobación con que deberán contarse, previamente a la ejecución de todas las obras provisionales para obradores, entre estas, deberá incluir la construcción de un local adecuado para baño del personal, no permitiéndose que utilicen sectores de la obra no habilitadas para tal fin.
3- Replanteo y marcación	Replanteo y marcación
4- Demolición de empedrado existente	Demolición de empedrado existente
5- Zapata de hormigón armado fck: 210 kg/cm2	Serán de hormigón armado, Fck 210, de las mismas características del hormigón de la estructura
6- Vigas de fundación fck: 210 kg/cm2	Serán de hormigón armado, Fck 210, de las mismas características del hormigón de la estructura.- Se tolerara como error limite en las dimensiones de la sección transversal 5 mm por defecto y 15 mm por exceso, pero si la dimensión es mayor de 50 cm. se admitirá llegar al 2% de la misma.- El recubrimiento de las armaduras, será de 3 cm. como mínimo.-
7- Pilares fck: 210 kg/cm2	Serán de hormigón armado, Fck 210, de las mismas características del hormigón de la estructura

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2020 "CONSTRUCCION DE DEPOSITO PARA SUMINISTRO MEDICOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 384.301.

8- Mampostería de 0,20 de ladrillos huecos.	Mampostería de 0,20 de ladrillos huecos.
9- Mampostería de 0,15 de ladrillos comunes	Serán de ladrillos macizos comunes, asentados con mezcla en proporción 1:1:6 (cemento, cal, arena), las juntas de no más de 15 mm de espesor, rellenadas las juntas verticales, bien trabadas en niveles perfectos. Serán de exclusiva responsabilidad del Contratista los gastos que se originen por rechazo de las partidas de los ladrillos y/o las paredes, que a juicio de la Fiscalización de Obras no cuenten con la calidad aceptable. Las paredes que deben ser revocadas se trabajarán con sus juntas a 15 mm de profundidad.
10- Envarillado - 2 varillas corridas	Envarillado - 2 varillas corridas
11- Encadenado Superior 15X30	Encadenado Superior 15X30
12- Cabriadas Metálicas y correas tubulares	Cabriadas Metálicas y correas tubulares
13- Aislación Horizontal en mamposterías	Aislación Horizontal en mamposterías
14- Cielorraso similar al existente, con refuerzos de sujeción de perfilería existentes.	Cielorraso similar al existente, con refuerzos de sujeción de perfilería existentes.
15- De muros, interior a 2 capas fino	En paredes nuevas, mochetas interiores, se revocará a dos capas con mezcla 1:4:16 (cemento, cal, arena); las que estarán previamente bien mojadas y perfectamente aplomadas. Antes de comenzar el revocado de un local, el Contratista verificará el perfecto aplomado de los marcos de puertas y ventanas, el paralelismo de las mochetas o aristas y los niveles del cielo raso. También se cuidará especialmente la ejecución del revoque a nivel de los zócalos para que al ser aplicados éstos se adosen perfectamente a la superficie revocada. También deberán revocarse todas las superficies de Hormigón que queden a la vista, como ser: cara superior interior de losas de hormigón armado, vigas y techos planos de cajas de escalera. Se deberán ejecutar puntos y fajas aplomados, con una separación máxima de 1,50 m, el mortero será aplicado con fuerza sobre la mampostería, losas de hormigón y toda superficie

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2020 "CONSTRUCCION DE DEPOSITO PARA SUMINISTRO MEDICOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 384.301.

	a revocar, para que la mezcla o mortero, penetre en las juntas o intersticios de la misma.
16- De muros, exterior a 2 capas con hidrofugo.	Todas las caras de paredes, pilares y vigas que dan al exterior del edificio, salvo indicación contraria en los planos o planilla de locales, se revocarán como se especifica en este apartado. En todos los casos se hará una capa de revoque directamente sobre el muro con mortero 1:4:12 más el hidrófugo, con un espesor no inferior a 15 mm. Rigen las condiciones establecidas para la ejecución de revoques interiores; antes de comenzar el revocado de un paramento exterior, el Contratista verificará el perfecto el paralelismo de las mochetas o aristas y los niveles de dinteles y aleros. Las curvas y rehundidos serán correctamente delineados sin depresiones ni alabeos, serán homogéneos en granos y color, libres de manchas, rugosidades, uniones defectuosas, ondulaciones, fallas, etc. Este ítem incluye, los revoques a ser realizados en parapetos internos, asiento de membrana. Aun cuando los muros no integren las fachadas del edificio se respetarán estrictamente las especificaciones generales de planeidad y buena terminación.
17- Revoque en pasillo	Revoque en pasillo
18- Contrapiso de 10 cm	Sobre Suelo: Se realizará la colocación del contrapiso de hormigón de cascotes previa compactación del suelo. Los contrapisos serán de un espesor uniforme, considerando el nivel del piso para interiores y exteriores. Se dispondrán de manera que su superficie sea regular y perfectamente horizontal. Se utilizará una mezcla de 1:4:16:8 (cemento, cal, arena, cascotes). El hormigón deberá ser preparado fuera del lugar de aplicación, en forma mecánica, no manual con la colocación previa de franjas de nivelación, la superficie de terminación no deberá presentar cascotes sueltos o intersticios sin llenar. A la mezcla se deberá agregar 1 Kg de hidrófugo batido por cada 10 lts. de agua
19- Carpeta de regularización.	Se realizará una carpeta alisada con mortero de dosaje 1:3 (cemento y arena lavada) para la

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2020 "CONSTRUCCION DE DEPOSITO PARA SUMINISTRO MEDICOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 384.301.

	regularización sobre contrapiso de hormigón pobre, a ser construidas sobre lugares donde hayan losas de hormigón armado y para asiento de pisos, previa aplicación de un puente de adherencia, con acabado liso de al menos 2cm de espesor, verificando que se produzca una adherencia efectiva a la losa (no debe percibirse sonido hueco al golpe) dejando secar totalmente antes de aplicar materiales bituminosos, con el cuidado correspondiente de que la superficie terminada no presente cascotes sueltos o intersticios sin llenar y debe estar perfectamente nivelada y alisada de manera tal que, para la colocación del piso, no sea necesario rellenarla con arena, ni con otro material que no sea la mezcla correspondiente a dicha colocación. Se deberán respetar estrictamente las pendientes requeridas tal como lo indique la Fiscalización de Obras.
20- Piso cerámico PSI alto transito	Piso cerámico PSI alto tránsito, definir con la fiscalización de obra
21- Azulejado de baño	Azulejado de baño, definir con la fiscalización de obra.
22- Zócalo sanitario.	Zócalo sanitario, definir con la fiscalización de obra.
23- Soportes ménsulas metálicos para techo de pasillo.	Soportes ménsulas metálicos para techo de pasillo.
24- Letras metálicas corpóreas luminosas	Letras metálicas corpóreas luminosas, definir con la fiscalización de obras
25- Caños metálicos para soportes de techo pasillo	Caños metálicos para soportes de techo pasillo
26- Provisión y colocación de ventanas con marco de aluminio 0,60 x 0.40	Provisión y colocación de ventanas con marco de aluminio 0,60 x 0.40
27- provisión y colocación de abertura de madera placa de 0.80 x 2,10 con herrajes, accesorios y cerradura	provisión y colocación de abertura de madera placa de 0.80 x 2,10 con herrajes, accesorios y cerradura
28- Provisión y colocación de ventanas con marco de aluminio 1,50 x 0.40	Provisión y colocación de ventanas con marco de aluminio 1,50 x 0.40
29- provisión y colocación de abertura de madera placa de 1.70 x 2,10 con herrajes, accesorios y cerradura	provisión y colocación de abertura de madera placa de 1.70 x 2,10 con herrajes, accesorios y cerradura
30- Vidriera interna fija	Vidriera interna fija

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LBM/LRD/ard

Dra. M. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decana
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

CX Construcciones S.A.
Ing. Juan F. Xifra
Director

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2020 "CONSTRUCCION DE DEPOSITO PARA SUMINISTRO MEDICOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 384.301.

31-Provisión y colocación de 2 aberturas metálicas similar al existente, pintado, con herrajes incluidos.	Provisión y colocación de 2 aberturas metálicas similar al existente, pintado, con herrajes incluidos.
32- Enduido y pintura látex de muros interiores.	A los paramentos, que serán cubiertos con pintura al látex para interiores, se les realizará previamente dos capas de masa plástica a base de resinas acrílicas o enduido plástico al agua, de alto contenido en sólidos y elevado poder para rellenar poros e imperfecciones en paredes interiores, permitiendo obtener superficies lisas. Preparación de la superficie. La superficie a tratar debe estar firme, seca, limpia, libre de polvo, hongos y grasitud. Antes de aplicar sobre revoques nuevos aguardar el tiempo de curado 30 – 45 días. Sobre pinturas a la cal debe usarse previamente fijador al agua o fijador sintético, para lograr adherencia. Sobre superficies de madera aplicar previamente 1 ó 2 manos de fondo para madera. Aplicación. No es conveniente aplicar con tiempo húmedo y/o frío (hum. mayor a 80% y/o temp. inferior a 5°C). Se aplicará en capas finas con espátula o llana, para lograr una superficie de textura uniforme. Secado: 2 a 4 horas dependiendo del espesor de la película aplicada y de las condiciones ambientales. Luego se procederá a lijar toda la superficie y a quitar en seco el polvo resultante del lijado. Los utensilios se lavan con agua. El enduido a utilizar deberá ser de excelente calidad, presentándolo a la Fiscalización de Obras para su aprobación antes de su utilización. De resultar necesario se procederá a hacer una nueva aplicación de enduido plástico al agua para eliminar las imperfecciones que restaren, lijando y retirando el polvo nuevamente.
33- Texturada de muros exteriores.	Texturada de muros exteriores.
34- Bocas de iluminación en los pasillos techados con artefactos y tubos led	Bocas de iluminación en los pasillos techados con artefactos y tubos led
35- Tablero Seccional (Luces, tomas, y AA)	Tablero Seccional (Luces, tomas, y AA)
36- Línea de alimentación al tablero	Línea de alimentación al tablero seccional desde

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2020 "CONSTRUCCION DE DEPOSITO PARA SUMINISTRO MEDICOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 384.301.

seccional desde el TG	el TG
37- Bocas de iluminación con artefactos similares al existentes de adosar con luces tubos led	Bocas de iluminación con artefactos similares al existentes de adosar con luces tubos led
38- Bocas para AA	Bocas para AA
39- Iluminación con artefacto de adosar Led (2*18 w) de 1,2m	Iluminación con artefacto de adosar Led (2*18 w) de 1,2m
40- Tomas comunes.	Tomas comunes.
41- Tomas schukos	Tomas schukos
42- Tomas para computadoras con tierra y ups - bocas. Incluye cableados	Tomas para computadoras con tierra y ups - bocas. Incluye cableados
43- Extractores eólicos, provisión e instalación	Extractores eólicos, provisión e instalación
44- Provisión y colocación de aire tipo Split de 24.000 BTU. Frio/calor	Provisión y colocación de aire tipo Split de 24.000 BTU. Frio/calor
45-Reparación de canales	Reparación de canales, ver in situ
46- Reparación de Bajadas Pluviales de PVC 100 mm	Reparación de Bajadas Pluviales de PVC 100 mm, ver in situ
47- Caños de PVC 100 mm	Caños de PVC 100 mm, ver in situ
48- Reparación de registros existentes en áreas de trabajo	Reparación de registros existentes en áreas de trabajo, ver in situ
49- Canaleta de desagües en pasillo para desagote con triturada	Canaleta de desagües en pasillo para desagote con triturada
50- Pozo Ciego	Pozo Ciego
51- Instalación con provisión de artefactos sanitarios, incluye griferías, alimentación de agua y desagües	Instalación con provisión de artefactos sanitarios, incluye griferías, alimentación de agua y desagües
52- Instalación de agua corriente incluye una toma de agua externa)	Instalación de agua corriente incluye una toma de agua externa)
53- Terminaciones y protección contra incendios (colocación de detectores H/C y señalización, provisión de extintor)	Terminaciones y protección contra incendios (colocación de detectores H/C y señalización, provisión de extintor)
54- Limpieza general de obra.	Incluye el retiro de escombros. El contratista estará obligado a mantener los distintos lugares de trabajo (obrador, depósitos, etc.) y la obra en construcción, en adecuadas condiciones de higiene. Los locales sanitarios deberán estar permanentemente limpios y desinfectados, debiendo asegurar el correcto y permanente funcionamiento de todas sus instalaciones.

Dr. LAURENTINO DARRIOS MONCES
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

CX Construcciones S.A.
Ing. Juan F. Xifra
Director

	Los espacios libres circundantes de la obra, se mantendrán limpios y ordenados, limitándose su ocupación con materiales o escombros, al tiempo estrictamente necesario, o al que fije la Fiscalización de Obra. Se realizarán, desempolvado de paredes, puertas, armarios y carpintería de madera en general, limpieza y desinfección de baños y aseos, sopleteado y aspirado de guías de ventanas, limpieza de cristales y aluminios, revestimientos de portal y ascensores, limpieza de puntos de luz y apliques, todo ello eliminando pegotes y restos de fin de obra en general.

12. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.
Así como también, las pólizas establecidas en el punto 4 de las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones.
El contratista contratará los seguros que incluirá como mínimo:

- **Seguro contra daños a terceros:** El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de [Gs. 50.000.000].

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

- **Seguro contra accidentes de trabajo:** El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de [Gs. 50.000.000].
- **Seguro contra los riesgos en la zona de obras:** El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que

puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El capital asegurado es de [100% (cien por ciento) del precio del Contrato].

Las condiciones de expedición de los seguros indicados precedentemente, son: Los montos de las franquicias estarán siempre a cargo del contratista y el valor de las mismas podrá ser convenido entre el contratista y la aseguradora.

13. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

14. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

15.CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINARO RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. <u>ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN</u>

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay en fecha 23 OCT 2020.

Sr. JUAN FRANCISCO XIFRA DOUTRELEAU
CX CONSTRUCCIONES S.A.

CX Construcciones S.A.
Ing. Juan F. Xifra
Director

PROF. DR. LAURENTINO BARRIOS MONGES
DECANO – FCM – UNA